Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

ABDELKRIM LAZRAG KERFATI, solicita licencia municipal para instalar la actividad de peluquería y venta y reparación de equipos electrónicos, en el local situado en calle Real, número 72-PBJ-B, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yuncos 13 de febrero de 2015.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 1563